

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0032077/2018

CORDOBA,

12 OCT 2018

VISTO:

La solicitud de incorporar colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente, ***"El ojo en la evolución humana: epistemologías reduccionistas, dicotómicas y deterministas en discusión"***, efectuada por la Dra. Mariana Andrea Cruz; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 1152/18 se efectuó el correspondiente llamado.

Que no hubo inscriptos en el llamado para incorporar colaboradores egresados en el seminario mencionado.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar desierto, por falta de inscriptos, el llamado a colaboradores egresados para el seminario electivo no permanente ***"El ojo en la evolución humana: epistemologías reduccionistas, dicotómicas y deterministas en discusión"***, a cargo de la Dra. Mariana Andrea Cruz.

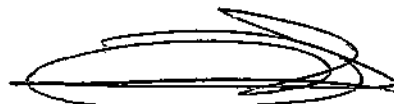
ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº:

1466



Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

